

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública como anexo al Informe de los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2014:

INFORME BANCARIO ANUAL DEL EJERCICIO 2014

1. Datos de la entidad

CAJA RURAL DE ALBAL, COOP. DE CRÉDITO V. (la “Caja”), con domicilio social en Albal, Plaza del Jardí, 24, NIF F46043824, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 3.001, Folio 41, Hoja Registral V-4589 y en el Registro Oficial de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 84 (NRBE 3150).

2. Objeto social

La Caja tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

El objeto social de la Caja consiste en la atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, las que desarrollará y prestará principalmente en el medio rural mediante la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito. Así mismo podrán realizar tales operaciones con terceros no socios, si bien las operaciones activas estarán sujetas a las limitaciones que establezca la legislación básica del Estado.

Las actividades y servicios propios del objeto social, podrán ser desarrolladas parcialmente por la Caja de modo indirecto, mediante la participación de la misma en cualquier otra sociedad con objeto idéntico o análogo, a través de consorcios o de la constitución de cualquier otro vínculo societario.

3. Ámbito de actuación

El ámbito territorial de la actividad de la Caja, con socios y con terceros, es autonómico y se extiende a la Comunidad Valenciana. Salvo lo previsto en el artículo cuarto, apartado 2, último párrafo, de la Ley 13/1989, así como respecto a las actividades meramente accesorias o instrumentales y a las operaciones de crédito sindicadas, esta Cooperativa de Crédito no podrá realizar con carácter habitual, ni aún con sus socios, fuera del precitado ámbito, las operaciones propias de su objeto social.

4. Volumen de negocio

EL volumen de negocio de la entidad del ejercicio 2014 asciende a 1.674 miles de euros, que corresponde al margen bruto de la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2014, el rendimiento neto de los activos de la Caja es del 0,26%, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total.

5. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2014, la Caja tiene 13 empleados a tiempo completo.

6. Resultado bruto antes de impuestos

A 31 de diciembre de 2014, el resultado bruto antes de impuestos y dotación obligatoria a obras y fondos sociales de la Caja asciende a 289 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

A 31 de diciembre de 2014, el impuesto sobre el resultado asciende a 32 miles de euros.

8. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el año 2014 la Caja no ha recibido ninguna ayuda pública dirigida al sector financiero que tenga por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria. El importe de las subvenciones públicas recibidas no es significativo.

En Albal, a 15 de junio de 2015